

Posgrado

se oxigenaran con sangre nueva.

Así quedan casi sin efecto las medidas accesorias tomadas por la Corona, como las limitaciones en la autorización para contraer matrimonio, medidas extremas y

tardías para reforzar socialmente un cuerpo social que ya entraba en una prolongada crisis de transición y que recién habría de dilucidarse en la segunda mitad del XIX.

OCUPACIONES Y OFICIOS EN TUCUMÁN EN EL MARCO DE LA ESPECIALIZACIÓN AZUCARERA (1869-1895)

María Estela Fernández. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Tucumán. 2003. Directora: María Celia Bravo.

La tesis abarca el estudio de las ocupaciones y oficios en Tucumán entre los años 1869 y 1895, período caracterizado por profundas transformaciones económicas, demográficas, sociales y culturales generadas por la especialización azucarera. Se partió de la premisa de que —dada la magnitud del proceso— las transformaciones económicas incidieron en el perfil y la evolución de las ocupaciones, las que fueron examinadas en la campaña tucumana, área donde se localizaron ingenios y cañaverales.

La investigación intentó no sólo detectar los cambios que

tuvieron lugar en las ocupaciones y los oficios, sino expresar las particularidades que adquirió la división sexual del trabajo, el rol de los niños y el aporte de los migrantes. A través del análisis de las planillas censales de 1869 y 1895 se abordó, además, la reconstrucción de aspectos referidos a las condiciones de trabajo y de vida de las ocupaciones predominantes en el período.

En el análisis resultó esencial el abordaje de acuerdo al sexo, en función de las diferencias que adquiría el panorama ocupacional según se tratara de ocupaciones de hombres o de mujeres, en

tanto algunas experimentaron un sostenido crecimiento, otras decayeron y surgieron nuevas, relacionadas con la modernización. Esto permitió un acercamiento a una sociedad de mayor complejidad desde el punto de vista ocupacional. Por otra parte, se tomaron en cuenta algunos indicadores socioculturales, como el estado civil y la instrucción, que permitieron una aproximación al perfil social de algunas categorías ocupacionales, y se consideró la variable del origen geográfico según las ocupaciones, lo que permitió detectar los trabajadores migrantes, asociados al aumento de la demanda de mano de obra de ingenios y plantaciones.

Las ocupaciones fueron examinadas a través de un análisis regional, indispensable para marcar las fluctuaciones espaciales, las tendencias y los contrastes del desarrollo de diferentes ocupaciones en el medio rural. En este sentido, y sin desconocer la gravitación de la orientación azucarera en la provincia, observamos que la misma no se manifestó con el mismo peso en todas las áreas ni se dio en idénticos tiempos. Así, el mundo rural tucumano no fue uniforme ni homogéneo, sino que fue escenario de diferentes procesos, por lo que el estudio se realizó en dos

zonas con diferentes perfiles productivos: Capital-Cruz Alta, donde la actividad dominante era el azúcar, y Monteros, donde su implantación fue más tardía.

En relación a las ocupaciones masculinas se pudo constatar la gravitación del sector de peones y jornaleros en Capital y Cruz Alta, áreas netamente azucareras, factor que ilustra la incidencia de la agroindustria en el mundo laboral. Asimismo, el estudio de la procedencia de estos trabajadores reflejó la magnitud de las migraciones, determinadas por las demandas del mercado de trabajo. En Monteros se comprobó el tránsito de una economía de tipo campesino basada en el trabajo familiar, a una estructura productiva donde el azúcar comenzó a imponerse y desplazar antiguas actividades. Esto se manifestó en un crecimiento de peones y jornaleros, pero no con un predominio excluyente del sector de asalariados, sino compartido con la categoría ocupacional de labrador, en tanto coexistieron producciones tradicionales con el nuevo cultivo de la caña de azúcar. Un cambio significativo fue la disminución del segmento "sin profesión" en los departamentos estudiados, que se explica por la expansión y las características del proceso productivo que incorporaba mano de

obra masculina y por la aplicación de mecanismos laborales coactivos que contribuyeron a la captación de trabajadores para los ingenios y plantaciones.

En relación a las ocupaciones femeninas los cambios más relevantes pueden sintetizarse en dos tendencias principales: en primer lugar, la brusca caída que experimentaron las artesanías textiles hacia 1895, que se traduce en la desaparición de las categorías de tejedoras, hilanderas, pelloneras y torcedoras, predominantes en 1869, cuando la economía era más diversificada. En contraste, crecieron otros sectores tradicionalmente femeninos como la costura y el servicio doméstico. Por otro lado, y a diferencia de las ocupaciones masculinas, en las femeninas lo más significativo fue el aumento de las mujeres que no declaran profesión, relacionado con factores como la desarticulación de unidades domésticas tradicionales, la pérdida de un oficio definido por la caída de la producción textil, la posible invisibilidad del trabajo femenino en los censos y la difusión de empleos informales y ocasionales. En este sentido, los porcentajes que alcanzan las mujeres “sin oficio” es revelador de un proceso centrado en la pérdida del rol y la significación de la mujer en el mundo laboral

y su confinamiento a un campo estrecho de ocupaciones marginales y mal pagadas.

Vistas en conjunto, las variaciones que experimentaron las ocupaciones desde el punto de vista cuantitativo contrastan con la situación y condiciones de trabajo, que no manifestaron cambios sustanciales en el período, con salarios insuficientes, excesivas horas de trabajo, coacción y duras condiciones de vida material. Concluimos, entonces, que el desarrollo capitalista de la provincia generó la modernización de las formas productivas y modificó el mercado laboral en lo relativo a su composición. Sin embargo, estas transformaciones no generaron la modernización del mercado de trabajo. Los indicadores socioculturales, que no acusan modificaciones en el período, son otros indicios del escaso interés del Estado y de los empresarios por modificar la situación de los trabajadores rurales. Los cambios sustanciales – cuestión que excede a esta tesis– se producirán en años posteriores, con la derogación de la ley de conchabos en 1896 y con la primera huelga de peones azucareros de 1904, que obligará a funcionarios e industriales a introducir modificaciones en el régimen laboral de la provincia.